

Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario

Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324
996 618 000
970 002 525

VULCANOGAS

AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.



DÍA INTERNACIONAL DE LA LUZ

16 DE MAYO

La luz ilumina la vida, la ciencia y el futuro.

- Aprovecha la luz del día.
- Desconecta los aparatos que no estás usando.
- Apaga la luz al salir de una habitación.
- Toma duchas cortas y procura bajar la temperatura del calentador.
- Utiliza bombillos de bajo consumo.
- Infórmate y comparte sobre el uso responsable de la energía.

¡CUIDEMOS LA LUZ, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA!

<https://diario-hoy.com.pe>
FACEBOOK: DIARIOHOY TARAPOTO
950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
judiciales@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420381
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398

Diario
HOY

Precio:
S/ 0.30

Periodismo profesional a su servicio

Edición N° 5,400

Sábado, 16 de mayo de 2026

Convenio entre AMAG y Colegio de Abogados de San Martín fortalecerá capacitación jurídica y sistema de justicia



Más de 300 estudiantes de San Hilarión ya cuentan con moderna infraestructura educativa



Alerta Ambiental: Denuncian inminente deforestación ilegal de 10 hectáreas cerca de San Antonio de Cumbaza

Unión de Hecho en el Perú: requisitos, derechos y procedimiento notarial para acceder a protección legal

Niño de 2 años sufre quemaduras de segundo grado y familia pide apoyo para su tratamiento

Universidad Nacional de Jaén cumple cuatro días tomada por protestas por cierre del comedor universitario

La medida de protesta comenzó luego de que se suspendiera el funcionamiento del comedor universitario, lo que afecta a más de 450 estudiantes de bajos recursos o provenientes de zonas rurales.

Por cuarto día consecutivo, la Universidad Nacional de Jaén permanece cerrada tras la toma del campus por parte de estudiantes de la Federación de Estudiantes Universitarios, quienes exigen el restablecimiento inmediato del comedor universitario, según pudo conocer RPP.

La medida de protesta comenzó luego de la sus-

pensión del comedor universitario, paralizado desde el inicio del ciclo académico en marzo, situación que afecta a más de 450 estudiantes, principalmente de escasos recursos y provenientes de zonas rurales según señalaron los protestantes.

Los dirigentes universitarios responsabilizaron a funcionarios y autoridades por no haber iniciado oportunamente el proceso administrativo para garantizar el funcionamiento del comedor.

Por su parte, el presidente de la Comisión Or-

ganizadora de la UNJ, Lázaro Franco Medina, reconoció que el reclamo estudiantil es legítimo, aunque sostuvo que algunos sectores buscan generar una "explosión social" para responsabilizar a la actual gestión.

Además, explicó que el retraso en la contratación del comedor se originó porque el proceso administrativo no se inició dentro de los plazos establecidos y confirmó el inicio de Procesos Administrativos Disciplinarios contra funcionarios presuntamente responsables de las



demoras.

Durante las protestas se registraron enfrenta-

mientos verbales, lanzamiento de pintura contra el asesor legal de la universidad y choques entre

estudiantes y efectivos policiales que intentaron desalojar a los manifestantes.

Donald Trump calificó su visita a China de "muy exitosa e inolvidable"

El mandatario estadounidense definió a Xi Jinping como un "viejo amigo", dijo que le tiene "mucho respeto" y afirmó que ambos han establecido una "buena relación".

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó este viernes que su visita de Estado a China ha sido "muy exitosa" e "inolvidable", durante una reunión en formato reducido con su homólogo chino, Xi Jinping, en Zhongnanhai, residencia de la cúpula dirigente del Par-

tido Comunista Chino (PCCh, gobernante).

Trump aseguró que ambas partes alcanzaron "una serie de consensos importantes", lograron "múltiples acuerdos" y resolvieron "no pocos problemas", algo que consideró beneficioso para los dos países y para el mundo, de acuerdo con la agencia estatal Xinhua.

El mandatario estadounidense, citado por Xinhua, definió a Xi

como un "viejo amigo", dijo que le tiene "mucho respeto" y afirmó que ambos han establecido una "buena relación".

"Las relaciones entre Estados Unidos y China son muy importantes y sin duda serán cada vez mejores", agregó el líder republicano, quien subrayó que desea mantener una comunicación "sincera y profunda" con Xi y que espera recibirlo en Washington.

Xi, por su parte, cali-

ficó la visita de "histórica" y "emblemática" y sostuvo que ambos fijaron una nueva orientación para los lazos bilaterales basada en una "relación constructiva de estabilidad estratégica entre China y EE.UU."

Según el líder chino, los dos mandatarios alcanzaron "importantes consensos" sobre el mantenimiento de la estabilidad de los vínculos económicos y comerciales y la gestión "adecuada" de sus respectivas preocupaciones.



Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Erick Torres
judiciales@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420381

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)

Heil Sangama (Tarapoto)

Hugo Alvear (Juanjuí)

Limber Tapullima (Yurimaguas)

Roberto Camara (Tocache)

Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)

Armando Ushiñahua (Picota)

Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)

Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)

Jorge Canales (Moyobamba)

Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676

Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696

Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502

San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526

Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A

Picota: Jirón Bolognesi N° 347

Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

Lamas: radio Millenium

Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720

Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Convenio entre AMAG y Colegio de Abogados de San Martín fortalecerá capacitación jurídica y sistema de justicia



La Academia de la Magistratura y el Colegio de Abogados de San Martín suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el propósito de fortalecer el servicio de administración de justicia a través del desarrollo conjunto de actividades académicas, programas de capacitación y actualización jurídica dirigidos a magistrados, abogados y operadores de justicia.

El acuerdo permitirá impulsar acciones orientadas al perfeccionamiento profesional y académico, promoviendo espacios de formación continua que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades jurídicas en la región San

Martín y en el país.

Durante la suscripción del convenio, representantes de ambas instituciones destacaron la importancia de unir esfuerzos para mejorar la calidad del sistema de justicia y fomentar una mayor preparación de los profesionales del derecho frente a los nuevos desafíos jurídicos y sociales.

La Academia de la Magistratura reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del sistema de justicia peruano, promoviendo alianzas estratégicas que permitan consolidar una administración de justicia más eficiente, transparente y al servicio de la ciudadanía.

Se incrementan casos de infartos en menores de 50 años: a qué se debe

El incremento de infartos en personas menores de 50 años genera preocupación en el sistema de salud peruano. Especialistas advierten que este problema viene en aumento, especialmente tras la pandemia, evidenciando cambios en el perfil de los pacientes.

A nivel global, las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la principal causa de muerte, con cerca de 20 millones de fallecimientos al año, según la OMS. En Perú, el Infarto Agudo de Miocardio es una de las emergencias médicas más frecuentes.

ALERTA POR MÁS CASOS DE INFARTO EN MENORES DE 50 AÑOS

El Instituto Nacional Cardiovascular (Incor) reporta más de 350 casos de infarto al año, con

un paciente diario en promedio. Aunque la mediana de edad es de 66 años, especialistas han detectado un incremento sostenido en adultos jóvenes, lo que enciende las alertas en el sector salud.

¿A QUÉ SE DEBE EL AUMENTO DE INFARTOS?

Entre los principales factores de riesgo figuran la hipertensión, la diabetes, el colesterol elevado, el sedentarismo y el tabaquismo. A esto se suman el estrés y estilos de vida poco saludables, que han impulsado el aumento de casos en menores de 50 años.

Además, hasta el 50 % de los pacientes puede presentar síntomas previos hasta 48 horas antes, como fati-



ga o molestias en el pecho. Detectarlos a tiempo y acudir de inmediato a un centro de salud puede marcar la diferencia entre

la vida y la muerte.

HABLA SERIO: PODCAST DE LATINA NOTICIAS

Habla Serio es un pod-

cast de Latina Noticias por el que desfilan todo tipo de invitados: actores, actrices, deportistas, cantantes, etc. Conduci-

do por Mónica Delta y Santiago Gómez, los invitados hablan de sus vidas, proyectos y aspiraciones.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Alerta Ambiental: Denuncian inminente deforestación ilegal de 10 hectáreas cerca de San Antonio de Cumbaza

Una grave denuncia por presunta deforestación ilegal fue realizada la mañana de ayer en la región San Martín por el abogado ambientalista Octavio Alvarado, quien alertó sobre la posible destrucción de 10 hectáreas de bosque primario en las faldas de la Cordillera Escalera, específicamente a la altura del kilómetro 5.5 de la carretera hacia el distrito de San Antonio de Cumbaza.

Según la información difundida, en la zona se estarían ejecutando trabajos sin autorización ni permisos ambientales, lo que representaría una intervención al margen de la ley en un área considerada de alto valor ecológico.

El responsable señalado en esta denuncia sería la empresa inmobiliaria LUDIAZ S.A.C., vinculada al

ciudadano Américo Salazar Díaz, a quien se atribuye la intención de realizar labores urbanísticas en terrenos donde presuntamente no estaría permitido el cambio de uso.

Octavio Alvarado precisó que, si bien el lugar no pertenecería directamente al ámbito de influencia del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, sí estaría ubicado en un sector que, de acuerdo con la Zonificación Económica Ecológica (ZEE) y la zonificación forestal de San Martín, correspondería a zonas de recuperación y conservación, no aptas para proyectos inmobiliarios.

En ese sentido, el abogado exigió una inmediata intervención de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), a fin de que cum-

pla con su labor de fiscalización y haga respetar los instrumentos de gestión ambiental vigentes en la región.

Asimismo, pidió que se actúe con el apoyo de las entidades competentes, incluyendo la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), para paralizar cualquier actividad irregular que esté generando pérdida de cobertura boscosa.

Alvarado también cuestionó la falta de acciones preventivas por parte de las autoridades regionales, señalando que muchas veces solo reaccionan cuando la situación ya se hace pública a través de redes sociales o medios de comunicación. Incluso advirtió que ciudadanos estarían evaluando denunciar a funcionarios por presunta omisión de funciones, ante la falta de patrullaje y vigilancia.



Finalmente, reiteró que la protección de los bosques no puede depender de excusas administrativas ni falta de recursos, y pidió

a las autoridades regionales actuar con urgencia para evitar un daño ambiental irreversible.

La población y organizaciones ambientalistas

exigen una pronta respuesta antes de que se concrete la tala de bosque primario en esta zona estratégica de la Amazonía peruana.

Juez adelanta fallo y condena a 8 años de prisión a Exdirector de la UGEL Alto Amazonas



YURIMAGUAS: El Poder Judicial adelantó fallo condenatorio contra el profesor Hugo Guzmán Valles, exdirector de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas (UGELAA), imponiéndole una pena de ocho años de cárcel efectiva por el presunto delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento.

La audiencia se desarrolló la tarde del jueves y culminó aproximadamente a las 6:00 p.m., cuando el magistrado a cargo del proceso anunció la decisión judicial, luego de casi 11 meses de prisión preventiva que viene cumpliendo el docente en el penal de Yurimaguas.

El caso ha generado diversas reacciones en la población de Yurimaguas, donde sectores vinculados al entorno del exfuncionario cuestionan el proceso judicial y sostienen que no existirían pruebas contun-

dentes para sustentar la condena. Familiares, amigos y allegados consideran que el fallo sería injusto y anunciaron que continuarán respaldando al docente en las siguientes etapas del proceso.

La defensa legal de Guzmán Valles informó que presentará una apelación inmediata con el objetivo de revertir la sentencia en segunda instancia. Se espera que en los próximos días el Poder Judicial realice la lectura íntegra de la condena y los fundamentos del fallo.

Hugo Guzmán Valles fue detenido y recluso en junio del 2025, en medio de un proceso que desde sus inicios estuvo rodeado de polémica y cuestionamientos públicos. Mientras tanto, el caso continúa generando debate en la provincia de Alto Amazonas sobre la actuación de las autoridades judiciales y el desarrollo de las investigaciones. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Niño de 2 años sufre quemaduras de segundo grado y familia pide apoyo para su tratamiento



Un menor de apenas 2 años de edad resultó con quemaduras de segundo grado en el rostro y parte del pecho, en un hecho ocurrido en el caserío Santa Elena, distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado.

La madre del niño, Llery Mabel Sinarahua Olórtgui, contó entre lágrimas que el accidente ocurrió mientras ella se encontraba trabajando en la chacra, dejando al pequeño al cuidado de su suegra. Según relató, al regresar encontró a su hijo con serias lesiones debido a su carácter inquieto.

"Mi bebé es travieso, no puedo echarle la culpa a nadie", expresó la madre, quien detalló que el menor presenta quemaduras en la mitad de su carita y en el pecho.

El niño fue atendido por

personal médico, quienes confirmaron que se trata de una quemadura de segundo grado. Además, indicó que el menor ingresó a cirugía desde tempranas horas y actualmente viene recibiendo tratamiento con antibióticos y medicamentos para el dolor.

La madre señaló que los médicos habrían indicado que el niño será derivado a la ciudad de Rioja para continuar con su recuperación y recibir atención especializada.

Ante esta difícil situación, la familia solicita el apoyo solidario de la población para cubrir gastos médicos y traslado.

Las personas que deseen apoyar lo pueden realizar mediante el aplicativo de Yape: 901145036, que esta a nombre de: Max Millen Murrieta

La madre agradeció a las personas que puedan colaborar y pidió que su caso sea compartido para llegar a más corazones solidarios.

¡Tarapoto más cerca de ser internacional! Cámara de Comercio celebra declaratoria y pide acelerar presupuesto para ampliación del aeropuerto

La presidenta de la Cámara de Comercio de San Martín, Dra. Erika Zandy, expresó su satisfacción tras el anuncio relacionado con el aeropuerto de Tarapoto, destacando que se trata de un avance importante que podría marcar un antes y un después para el desarrollo turístico y económico de la región.

Según indicó, este logro es el resultado de un trabajo articulado que se viene realizando desde el año 2024, mediante

constantes gestiones ante el sector Transportes, reuniones técnicas y coordinación con diversos actores, entre ellos el ingeniero Juan José Flores, la Cámara de Comercio y la congresista Karol, quienes impulsaron la iniciativa de manera insistente durante más de dos años.

Zandy recordó que inicialmente se esperaba obtener una respuesta favorable el año pasado, pero el proce-

so se extendió debido a la necesidad de contar con autorizaciones clave de instituciones como Migraciones y Aduanas, indispensables para consolidar la condición internacional del terminal aéreo.

Asimismo, señaló que esta declaratoria representa una oportunidad para acelerar la ampliación del aeropuerto, proyecto que aún requiere asignación presupuestal. Indicó que actualmente el cronograma de inversión

podría extenderse hasta el 2029, por lo que consideró urgente que el Gobierno central agilice los procedimientos para garantizar un aeropuerto moderno y competitivo.

En ese sentido, también mencionó que se viene impulsando la adquisición de equipos necesarios para ampliar el horario de funcionamiento del aeropuerto, pasando de un servicio limitado a uno que permita operar entre 18 y hasta 24 horas, fortaleciendo la conectivi-

dad aérea regional.

Finalmente, la representante empresarial resaltó que la Cámara de Comercio no solo viene trabajando por Tarapoto, sino también por otros terminales estratégicos como el aeropuerto de Rioja y el de Juanjuí, con el objetivo de consolidar un corredor turístico que conecte destinos como Chachapoyas, Alto Mayo, Yurimaguas y el Abiseo, generando mayores oportunidades para el turismo internacional.

Zandy concluyó señalando que un incremento del turismo extranjero también exigirá que las autoridades prioricen mejoras en saneamiento, limpieza pública y ordenamiento urbano, para que la región esté preparada para recibir visitantes y fortalecer su imagen.

La Cámara de Comercio reafirmó su compromiso de continuar gestionando proyectos estratégicos para el desarrollo de San Martín.



JUSTICIA JUSTA

ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba. Somos abogados investigadores"



Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

16 de Mayo – Día Internacional de la Luz

El Día Internacional de la Luz se celebra cada 16 de mayo por iniciativa de la UNESCO, con el objetivo de destacar la importancia de la luz y de las tecnologías basadas en ella en la vida de las personas, así como en el desarrollo de la ciencia, la educación, la cultura y el progreso sostenible.

Esta fecha fue proclamada oficialmente en el año 2017 y conmemora el aniversario de la primera operación exitosa del láser, realizada el 16 de mayo de 1960 por el físico e ingeniero estadounidense Theodore Maiman. Este descubrimiento marcó un avance histórico para la humanidad y abrió paso a importantes

innovaciones tecnológicas utilizadas actualmente en áreas como la medicina, las telecomunicaciones, la industria y la educación. La luz cumple un papel fundamental en la vida cotidiana y en el equilibrio del planeta. Gracias a ella es posible el desarrollo de procesos naturales como la fotosíntesis, además de permitir el acceso a la energía, la comunicación y el conocimiento científico. Asimismo, representa esperanza, creatividad y desarrollo para millones de personas alrededor del mundo.

El Día Internacional de la Luz también busca pro-

mover el acceso universal a las tecnologías luminosas y generar conciencia sobre cómo estas contribuyen al desarrollo sostenible, especialmente en comunidades donde aún existen limitaciones de acceso a energía eléctrica y educación tecnológica.

En esta importante fecha, el Diario HOY expresa un cordial saludo a todos los profesionales, investigadores, docentes y ciudadanos que impulsan el conocimiento, la innovación y el uso responsable de la ciencia y la tecnología. Que la luz continúe siendo símbolo de esperanza, progreso y oportunidades para construir un futuro mejor para todos.

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUZ

16 DE MAYO

La luz ilumina la vida, la ciencia y el futuro.

- Aprovecha la luz del día.
- Desconecta los aparatos que no estés usando.
- Apaga la luz al salir de una habitación.
- Toma duchas cortas y procura bajar la temperatura del calentador.
- Utiliza bombillos de bajo consumo.
- Infórmate y comparte sobre el uso responsable de la energía.

¡CUIDEMOS LA LUZ, CUIDEMOS NUESTRO PLANETA!

Sertel
Mas cerca de ti...!!!

INGENIERIA Y ARQUITECTURA

UBICANOS
Jr. Taena C-06
Nueva Cajamarca

CONTACTANOS:
CEL: 979 650 713
971 100 125
942 570 668

ZAPATERÍA RENOVADORA

"VIRREY"

VENTA DE CALZADO PARA DAMAS CABALLEROS Y NIÑOS

Jr José Olaya Cdra. 7 – Soritor
Punto de venta del Diario HOY
CEL: 942135770

RADIO La Ribereña

BRAVAZA 93.7

BELLAVISTA REGIÓN SAN MARTÍN
942052442

GALERIA

"COMERCIAL DAVID"

Venta de mercadería, piñatería, ferretería, librería, florería, carteras, regalos, juguetería

Punto Oficial de venta del Diario HOY

Jr. Callao N°944 – Moyobamba, Cel: 942663916

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

JM Accessories: emprendimiento tarapotino destaca por su elegancia, calidad y atención personalizada

En una nueva edición del programa *EmprendeHoy*, conducido por Melisa Rengifo, se presentó la historia de esfuerzo y crecimiento de Jenny Mazanet Murrieta, creadora de JM Accessories, una marca de accesorios femeninos que viene ganando reconocimiento en Tarapoto por ofrecer productos modernos, elegantes y accesibles.

El emprendimiento nació en agosto de 2025 motivado por la pasión de Jenny por la moda y la necesidad de encontrar accesorios duraderos y de buena calidad. Según relató durante la entrevista, la idea surgió luego de notar que muchos accesorios disponibles en el mercado perdían rápidamente su color y apariencia con el uso. “Queríamos ofrecer acce-

sorios hermosos, resistentes y accesibles para todas las mujeres”, comentó la emprendedora. JM Accessories trabaja con piezas de doble enchape en oro, acero inoxidable y acero PVD, materiales reconocidos por su resistencia y durabilidad. Entre sus productos destacan aretes, collares, pulseras, tobilleras y accesorios personalizados, dirigidos a mujeres de diferentes edades y estilos.

Uno de los principales diferenciadores de la marca es su atención personalizada. Jenny explicó que realizan citas programadas para mostrar los productos directamente a las clientas, permitiéndoles probarse los accesorios sin compromiso y recibir una atención más cercana.

“Buscamos que cada mujer se sienta segura, especial y feliz al usar nuestros accesorios”, señaló.

Asimismo, indicó que los aretes se han convertido en el producto más solicitado por sus clientas debido a su versatilidad y elegancia. Los precios de los accesorios oscilan desde los 15 soles, dependiendo del modelo y material. Durante la entrevista, la emprendedora también destacó que el crecimiento de la marca ha sido posible gracias a la confianza y recomendaciones de sus clientas, lo que les ha permitido posicionarse progresivamente en el mercado regional. Entre sus metas a futuro, Jenny Mazanet señaló que busca consolidar a JM Accessories como una marca reconocida, expandirse a otras ciudades y abrir



EMPRENDE HOY Jenny Mazanet Murrieta JM Accesorios

próximamente una tienda física. Finalmente, dejó un mensaje de motivación para quienes desean iniciar un negocio propio: “Pierdan el miedo, empiecen con lo

que tengan y hagan lo que realmente les apasiona. La perseverancia y la constancia son fundamentales para salir adelante”. JM Accessories realiza sus ven-

tas a través de redes sociales y WhatsApp, brindando atención rápida y personalizada a sus clientas.

Unión de Hecho en el Perú: requisitos, derechos y procedimiento notarial para acceder a protección legal

En una reciente edición del programa “Doctor Inmuebles”, transmitido por HOY TV, se abordó uno de los temas legales más consultados por las parejas convivientes en el país: la unión de hecho. El invitado principal fue el notario de Pueblo Libre, Eduard Rubio Barbosa, quien explicó los requisitos, efectos legales y procedimientos necesarios para formalizar esta figura jurídica reconocida por la Constitución Política del Perú.

Durante la entrevista se destacó que actualmente muchas parejas optan por convivir sin contraer matrimonio civil, formando hogares estables y adquiriendo bienes en común. Frente a esta realidad, la unión de hecho permite brindar protección jurídica a los convivientes y reconocer derechos similares a los del matrimonio.

¿Qué es la unión de hecho?

El notario explicó que la unión de hecho consiste en la convivencia libre y voluntaria entre un varón y una mujer que no tienen impedimento matrimonial y que desarrollan una vida semejante a la de un matrimonio.

Precisó además que esta figura se encuentra reconocida en el artículo 5 de la Constitución Política del Perú y genera derechos y obliga-

ciones de carácter patrimonial, familiar y sucesorio. Uno de los requisitos fundamentales es acreditar una convivencia continua de por lo menos dos años. A diferencia del matrimonio civil, cuyos efectos son inmediatos desde su celebración, la unión de hecho requiere demostrar el tiempo efectivo de convivencia para acceder a la protección legal correspondiente.

Derechos que adquieren los convivientes

Entre los principales derechos reconocidos a las parejas que formalizan una unión de hecho destacan:

Derechos hereditarios o sucesorios.

Acceso a pensiones y beneficios previsionales.

Reconocimiento de bienes adquiridos durante la convivencia.

Protección patrimonial similar a la sociedad de gananciales.

Derechos y obligaciones familiares equivalentes a los del matrimonio.

Rubio Barbosa señaló que la declaración de unión de hecho tiene carácter declarativo y no constitutivo, ya que los efectos legales se retrotraen al inicio

de la convivencia acreditada. **Procedimiento notarial y requisitos** El especialista indicó que el trámite notarial es rápido y no contencioso, siempre que ambos convivientes estén de acuerdo y continúen con vida al momento de iniciar el procedimiento. Entre los principales requisitos figuran:

Solicitud firmada por ambos convivientes. Declaración jurada de no tener impedimento matrimonial. Certificados referenciales de soltería emitidos por RENIEC. Certificado negativo de unión de hecho emitido por SUNARP. Documentos que acrediten la convivencia. Declaración de dos testigos. Asimismo, precisó que el trámite debe realizarse ante el notario correspondiente al domicilio de los convivientes.

Una vez presentada la solicitud, el notario dispone la publicación de un extracto en el diario oficial *El Peruano* y en otro medio de circulación nacional. Posteriormente corre un plazo mínimo de quince días hábiles para que terceros puedan presentar oposición. En caso exista oposición, el procedimiento concluye automáticamente en sede notarial y deberá ser resuelto mediante proceso judicial. Si no se presenta ninguna observación, el notario extiende

la escritura pública declarando la unión de hecho y remite posteriormente el parte notarial al Registro de Personas Naturales de SUNARP para su inscripción. **Régimen patrimonial y cambios recientes** Uno de los puntos más importantes abordados durante la entrevista fue la evolución del régimen patrimonial aplicable a las uniones de hecho. Tradicionalmente, estas convivencias se encontraban sujetas automáticamente a un régimen semejante a la sociedad de gananciales. Sin embargo, el notario explicó que actualmente también es posible optar por un régimen de separación de patrimonios, siguiendo criterios recientes del Tribunal Registral. De esta manera, las parejas convivientes pueden decidir entre: Mantener un patrimonio común.

O conservar la propiedad individual de los bienes adquiridos por cada conviviente.

No obstante, aclaró que inicialmente la unión de hecho nace bajo el régimen de sociedad de gananciales, por lo que cualquier modificación posterior requiere una sustitución formal del régimen patrimonial y la correspondiente liquidación de bienes. **Seguridad jurídica y control biométrico** Otro aspecto comentado durante el programa fue la implementación de controles biométricos en diversas notarías del país. Aunque la normativa vigente no obliga expresamente a realizar verificación biométrica al momento de presentar la solicitud, muchas notarías han incorporado este mecanismo como medida preventiva frente al incremento de casos de suplantación de identidad y fraudes documentarios. Según explicó el especialista, la verificación biométrica suele efectuarse tanto al inicio del

procedimiento como durante la firma de la escritura pública. **Importancia de la inscripción registral** Finalmente, el notario enfatizó que la inscripción registral en SUNARP resulta fundamental para que la unión de hecho produzca efectos frente a terceros. Sin dicha inscripción, la convivencia puede existir válidamente entre las partes, pero carecerá de plena oponibilidad jurídica en asuntos patrimoniales, sucesorios o relacionados con la transferencia de bienes. La entrevista permitió aclarar diversas dudas frecuentes sobre esta figura legal que cada vez adquiere mayor relevancia en el Perú, especialmente entre parejas que buscan seguridad jurídica y protección patrimonial sin recurrir al matrimonio civil.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Más de 600 personas se capacitan en braille y lengua de señas

Estrategia regional impulsa formación inclusiva con certificación universitaria para fortalecer el acceso a derechos de personas con discapacidad.

Más de 600 personas entre docentes, estudiantes, servidores públicos y ciudadanos de las provincias de Rioja, Moyobamba, San Martín y Tocache iniciaron su formación en sistema braille y lengua de señas peruana, como parte de una estrategia regional orientada a fortalecer la inclusión y garantizar una comunicación más accesible para las personas con discapacidad en San Martín.

La apertura oficial de los cursos se realizó en el marco de la estrategia "San Martín Educa y Aprende", impulsada por el Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (DRleIO) y la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), en articulación

con la Universidad Nacional de San Martín y la Municipalidad Provincial de Tocache.

La convocatoria alcanzó una amplia participación ciudadana. En el curso de Lengua de Señas Peruana se registraron 389 participantes, mientras que en los cursos de braille se inscribieron 77 personas en Rioja, 36 en Moyobamba, 162 en Tarpoto y 38 en Tocache, evidenciando el creciente interés por construir espacios más accesibles e inclusivos en la región.

Las capacitaciones tendrán una duración de 128 horas pedagógicas y cuentan con certificación respaldada por la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, fortaleciendo así las competencias de los participantes para mejorar la atención y comunicación con personas con discapacidad visual y auditiva en distintos ámbitos

educativos, sociales e institucionales.

La iniciativa busca garantizar el derecho a la comunicación y promover la autonomía de las personas con discapacidad. Mientras el sistema braille facilita el acceso a la información y la alfabetización de personas con discapacidad visual, la Lengua de Señas Peruana contribuye a eliminar barreras comunicativas para la comunidad sorda, favoreciendo su inclusión efectiva en servicios públicos, instituciones educativas y otros espacios comunitarios.

El director regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Antony Ruiz Tananta, destacó "La inclusión no solo significa generar oportunidades, sino también garantizar que todas las personas puedan comunicarse, participar y ejercer plenamente sus derechos. Cada ciudadano que aprende braille o lengua de señas ayuda a construir una región más humana e inclusiva".



PEHCBM resuelve contrato de centro de Salud I-IV de Tabalosos



Por incumplimiento contractual de la empresa constructora, la resolución del contrato no es abandono del proyecto, sino que se culminarán los trabajos mediante Saldo de Obra El Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), organismo ejecutor del Gobierno Regional de San Martín, resolvió el contrato de ejecución de la obra "Mejora-

miento de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud Tabalosos Nivel I-4", tras detectar reiterados incumplimientos contractuales y un severo retraso en la ejecución del proyecto, considerado estratégico para la atención médica en la provincia de Lamas.

La decisión fue formalizada mediante Resolución Administrativa emitida el pasado 20 de abril de 2026 y notificada el 28 de abril a la empresa Gavilán Contratistas Generales S.A.C., luego de una evaluación técnica, legal y administrativa desarrollada por la entidad regional.

De acuerdo con los informes técnicos del PEHCBM, hasta febrero de este año la obra registraba apenas un avance físico real de 16.63 %, pese a que el cronograma contractual establecía un progreso acumulado de 70.85 %. Este desfase configuró,

por octava vez, un incumplimiento por atraso de obra, situación que comprometía seriamente la continuidad y culminación del proyecto bajo las condiciones vigentes.

Ante este escenario, el PEHCBM precisó que la resolución contractual constituye una medida correctiva orientada a proteger los recursos públicos y garantizar que la infraestructura sanitaria pueda concluirse con estándares de eficiencia, transparencia y calidad en beneficio de la población de Tabalosos y distritos cercanos.

La entidad informó que ya se ejecutan acciones inmediatas para reactivar el proyecto en el menor plazo posible. Entre ellas figura la constatación física de la obra con participación notarial, procedimiento que permitirá verificar el estado actual de los trabajos, determinar el saldo pendiente y actualizar el presupuesto requerido

para su culminación.

Asimismo, el organismo ejecutor expresó su preocupación por las controversias surgidas durante la ejecución del proyecto, las cuales no pudieron resolverse oportunamente debido a la renuncia de los integrantes de la Junta de Resolución de Disputas antes de emitir un pronunciamiento oficial.

Pese a ello, el PEHCBM remarcó que todas las decisiones adoptadas se encuentran plenamente enmarcadas en la Ley General de Contrataciones Públicas y sustentadas en criterios técnicos y legales.

Finalmente, la entidad regional anunció que evaluará una contratación directa con empresas que acrediten experiencia y solvencia técnica, con el objetivo de garantizar la continuidad y pronta culminación de esta importante infraestructura de salud, prioritaria para cientos de familias de la provincia de Lamas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Estudiantes del Serafín Filomeno arriesgan su seguridad por vehículos estacionados en veredas

La salida de los estudiantes de la institución educativa Serafín Filomeno se ha convertido en un verdadero riesgo debido a la presencia de motocicletas y motocars estacionados sobre las veredas, obligando a cientos de escolares a sortear los vehículos para poder desplazarse con seguridad. Padres de familia y vecinos expresaron su preocupación por la falta de conciencia de algunos conductores, quienes continúan ocupando espacios destinados exclusivamente para el tránsito peatonal, poniendo en peligro la integridad de los menores y generando un mal ejemplo de respeto a las normas de convivencia y seguridad vial. Ante esta problemática, la municipalidad reali-

zó trabajos de limpieza y pintado de amarillo en los bordes de las veredas con el objetivo de ordenar el tránsito y reducir las infracciones. Sin embargo, pese a las medidas adoptadas, aún persisten conductores que desacatan las disposiciones y continúan estacionándose de manera indebida.

Los ciudadanos exhortaron a las autoridades competentes y a la Policía de Tránsito a reforzar los operativos de control en los alrededores del plantel, especialmente en los horarios de ingreso y salida, a fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y recuperar el orden en la vía pública. (Jorge Canales)



Entregan autorización para funcionamiento del parque extremo “El Vuelo de la Siquisapa” en Yantaló

Con el objetivo de fortalecer el turismo y promover nuevos espacios de recreación familiar, esta mañana se realizó la entrega oficial de la resolución y autorización para el funcionamiento del parque extremo “El Vuelo de la Siquisapa”, ubicado en el distrito de Yantaló, provincia de Moyobamba. La actividad contó con la participación de autoridades locales y representantes del proyecto turístico, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa para dinamizar la economía y generar mayor afluencia de visitantes a la zona. El alcalde distrital de Yantaló, Miguel Alvarado Sepúlveda, señaló que este nuevo atractivo turístico permitirá brindar una alternativa de sano espar-

cimiento para familias y grupos de amigos, además de impulsar el desarrollo económico mediante la promoción del turismo de aventura.

Asimismo, indicó que la autorización otorgada garantiza que el parque extremo cumple con las condiciones necesarias para operar y recibir a turistas locales, nacionales y extranjeros de manera segura. “El Vuelo de la Siquisapa” busca posicionarse como uno de los principales atractivos turísticos de la región San Martín, ofreciendo experiencias de aventura en contacto con la naturaleza y potenciando el crecimiento turístico del distrito de Yantaló. (Jorge Canales)



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cadena perpetua para sujeto que violó a adolescente desde los 5 años en Tabalosos

La fiscalía provincial mixta de Tabalosos, logró que el Poder Judicial condene a cadena perpetua a Nelson Shupingahua (57), luego que se demostrara su responsabilidad en la violación sexual de un adolescente de 16 años, hecho ocurrido en el distrito de Tabalosos (Lamas). La sentencia fue emitida por el juzgado penal colegiado supraprovincial permanente de Tarapoto tras evaluar los elementos de prueba presentados durante el juicio oral, como pericias especializadas, evaluaciones médico-legales y declaraciones recabadas durante la investigación fiscal. De acuerdo con la acusación sustentada por el fiscal provincial, Aldo Gabriel Molina Castillo, los hechos se habrían iniciado cuando la víctima tenía solo 5 años de edad y se prolongaron durante varios años, en un contexto de cercanía y confianza familiar, debido a que el sentenciado era tío político del agraviado. Asimismo, se fijó una reparación civil de quinientos mil soles a favor del agraviado y se dispuso la inhabilitación definitiva del condenado para ejercer funciones en instituciones educativas públicas o privadas. Por disposición del colegiado, mientras la sentencia quede firme, el condenado deberá cumplir restricciones judiciales, entre ellas no ausentarse de su lugar de residencia y comparecer periódicamente ante la autoridad judicial.



Rehabilitación del puente Picota supera 37% de avance para más de 25 mil beneficiarios



Ayer durante la mañana, el viceministro de Transportes inspeccionó la obra rehabilitación del puente Picota sobre el río Huallaga, cuya obra demanda una inversión superior a los 108 millones de soles, se comprobó que actualmente supera el 37% de avance y beneficiará a más de 25 mil ciudadanos en San Martín. Con el objetivo de garantizar la conectividad vial y dinamizar la economía, el viceministro de Transportes, Juan del Carmen Haro Muñoz, llegó para inspeccionar los avances del proyecto de rehabilitación del puente Picota. Cuya infraestructura tiene una longitud de 263 metros, que representa una de las inversiones viales más importantes en la citada provincia. Los trabajos contemplan el reemplazo del tablero por una losa de concreto, la rehabilitación de la estructura metálica y el cambio estratégico de los cables principales, péndolas y dispositivos de anclaje. Cabe señalar, que la rehabilitación del puente es vital para el transporte de carga y pasajeros, facilitando el traslado de productos agrícolas y fortaleciendo el comercio local. La obra no solo mejora la transitabilidad, sino que garantiza la seguridad de miles de familias que dependen de este eje vial. Con estas acciones, según el viceministro, el MTC reafirma su compromiso de seguir cerrando brechas de infraestructura en el país, impulsando proyectos que integren a las ciudades y regiones que generen desarrollo.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Construcción de establecimiento de salud de Caynarachi se demora demasiado y pone en riesgo funcionamiento

La Contraloría General de la República, alertó situaciones adversas que podrían afectar la culminación oportuna y puesta en funcionamiento del establecimiento de salud nivel I-4, ubicado en el distrito Caynarachi (Lamas), región San Martín, que tiene una inversión de más de 46 millones de soles. El citado proyecto está siendo ejecutado por el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), que tiene la finalidad de mejorar la atención médica de la población local y de distritos del Bajo Huallaga y zonas aledañas. En el Informe de Control Concurrente 5866-2026-CG/GRSM-SCC, que evaluó el periodo del 15 al 21 de abril 2026, se advirtió un desfase significativo entre el avance físico ejecutado y el programado de la obra.

Se verificó que trabajos de cobertura para edificación, veredas y falso piso no registraban avance, pese a que debieron encontrarse culminados al 100%. Situación similar se identificó en partidas de arquitectura vinculadas a pisos, pavimentos, carpintería, vidrios y acabados. Las partidas de instalaciones sanitarias correspondientes a sistemas de agua fría, agua caliente, desagüe y aparatos sanitarios en las edificaciones 2 y 3 tampoco presentaban ejecución frente al 100% programado hasta este tiempo. En las instalaciones eléctricas y mecánicas también se detectaron avances entre 0% y 5%, al igual que en trabajos de iluminación, cableado, grupos electrógenos, tanques

de combustible y telecomunicaciones, pese a que debieron estar concluidos. Además, se advirtieron retrasos en el equipamiento biomédico, específicamente en la presentación, revisión y aprobación de fichas técnicas, lo que podría afectar la instalación oportuna de los equipos y la operatividad de los servicios médicos.

También se detectó demora en la ejecución de las partidas del sistema de combustibles y en la programación del trámite del informe técnico favorable ante Osinergmin, situación que pondría en riesgo la culminación y operación del proyecto. La Contraloría recomendó a la entidad adoptar acciones preventivas y correctivas e informar las medidas implementadas en un plazo de cinco días hábiles.




Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Bertila García Flores**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **01036999**; solicitando la Sucesión Intestada de **Hildefonso Tello Burga**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **01038532**; fallecido el 05 de agosto de 2025, teniendo como lugar de fallecimiento Establecimiento de Salud Hospital I Alto Mayo, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba y Departamento de San Martín, teniendo como ultimo domicilio en jirón Ramon Castilla número 163, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 15 de mayo de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -
Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : HARVEY RAMIREZ TORRES
EDAD : 37 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
OCUPACIÓN : TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA
NATURAL : PONGO DE CAYNARACHI
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : JR. TARAPOTO N° 190-10 DE AGOSTO TARAPOTO.

Y DOÑA : MILI MOZOMBITE HUAMAN
EDAD : 38 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
OCUPACIÓN : TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA
NATURAL : YURIMAGUAS-ALTO AMAZONAS-LORETO
NACIONALIDAD : PERUANA

DOMICILIADO : CALLE RIO CUMBAZA MZ.C-LT.02 -AA.HH VILLA SAN ANTONIO-TARAPOTO.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 15 de mayo del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
LORENA PEZO DIAZ
DNI: 01129089
REGISTRADORA CIVIL

Saposa se prepara para gran campaña de Salud “prevenir es vivir”

Con el objetivo de fortalecer las acciones de atención preventiva en la provincia de Huallaga, representantes de la Unget Huallaga, personal del Centro de Salud I-4 Saposa y responsables de diversos establecimientos de salud participaron en una importante reunión de coordinación para ultimar detalles de la campaña regional denominada “Prevenir es Vivir”.

Durante la jornada de trabajo, las autoridades y profesionales de la salud socializaron estrategias y actividades orientadas a reforzar las acciones de promoción y prevención, priorizando el acceso oportuno a los servicios médicos y la sensibilización de la población sobre la importancia del cuidado preventivo de enfermedades.

El lanzamiento oficial de esta campaña regional se realizará el próximo lunes 18 de mayo

en la ciudad de Saposa, marcando el inicio de una serie de actividades dirigidas a beneficiar a miles de familias de la provincia.

Asimismo, se anunció el desarrollo de ferias integrales de salud en los sectores de El Eslabón, Saposa y Pasarraya, donde se brindarán atenciones médicas, orientación preventiva y servicios de promoción de la salud dirigidos a niños, jóvenes, adultos y personas vulnerables.

Las autoridades de salud destacaron que estas acciones buscan acercar los servicios médicos a la población, especialmente a los sectores más alejados, promoviendo una cultura de prevención y cuidado oportuno para mejorar la calidad de vida de las familias huallaguinas.



Saposa: Brigadistas escolares fortalecen su liderazgo ambiental en taller del Plan Educca 2026



Con el propósito de fomentar una cultura ambiental responsable entre la población estudiantil, el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – PLAN EDUCCA 2026 desarrolló un importante taller de capacitación dirigido a brigadistas ambientales escolares de la provincia de Huallaga. La actividad denominada “Funciones de los Promotores Ambientales Escolares” se llevó a cabo la tarde del jueves 14 de mayo en las instalaciones de la Biblioteca Municipal de Saposa, contando con la participación activa de estudiantes de las instituciones educativas Antonio Raimondi y Agro Industrial.

Durante la jornada, especialistas de la Oficina de Gestión Ambiental, Territorial y Desarrollo Estratégico de los Recursos Na-

turales de la Municipalidad Provincial de Huallaga brindaron orientación sobre las principales funciones, responsabilidades y acciones que deben desempeñar los promotores ambientales dentro de sus instituciones educativas y comunidades. Asimismo, el taller permitió fortalecer las capacidades, el liderazgo y la conciencia ambiental de los estudiantes, incentivando su participación activa en iniciativas orientadas al cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.

Las autoridades destacaron que estas acciones forman parte de las estrategias impulsadas por el PLAN EDUCCA 2026 para promover una educación ambiental sostenible y formar ciudadanos responsables y comprometidos con la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de la provincia de Huallaga.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sanipes firma convenio con municipio de Unión Asháninka para impulsar acuicultura en el Vraem asegurando productos hidrobiológicos seguros

habilitación sanitaria que permitirá que sus productos lleguen a nuevos mercados

En el marco del II Encuentro de Acuicultores Amazónicos - Unión Asháninka 2026, la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción (PRODUCE), suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, con el fin de fortalecer la sanidad y la inocuidad en la acuicultura del distrito cusqueño de Unión Asháninka para garantizar recursos y productos hidrobiológicos seguros para los consumidores.

El acuerdo con el municipio distrital de Unión Asháninka hará posible que los especialistas de Sanipes fortalezcan a acuicultores en materia de sanidad e inocuidad mediante capacitaciones, acompañamiento

y asistencia técnica especializada.

Asimismo, el trabajo articulado con la Municipalidad de Unión Asháninka, permitirá a Sanipes brindar asesoría de alto nivel sobre la normativa sanitaria para infraestructuras pesqueras, acuícolas y mercados de abasto.

Además, posibilitará que los acuicultores de la categoría productiva AREL (Acuicultura de Recursos Limitados) se adecúen a lineamientos para una mejor gestión sanitaria y que los AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa) cumplan con la normativa sanitaria aplicable a fin de que sus centros de producción acuícola puedan obtener la habilitación sanitaria que permitirá asegurar la inocuidad de sus productos hidrobiológicos para el consumo y que puedan acceder a mercados naciona-

les e internacionales.

Adicionalmente, con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, los especialistas de Sanipes podrán desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas para mejorar la competitividad del sector acuícola de la zona.

Sanipes estima que el convenio, con una duración de cinco años, beneficiará a 45 centros de producción acuícola AREL, a 160 acuicultores AREL y a sus familias, y a 200 mil consumidores a nivel nacional con recursos y productos hidrobiológicos seguros.

La presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, destacó que la alianza con la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka representa un hito de descentralización y compromiso social, permitiendo que la autoridad sanitaria realice capacitación y fiscalización en el Vraem. "Esta alianza garantiza la inocuidad



de los recursos y productos hidrobiológicos para proteger la salud de las familias locales e impulsa la formalización y el desarrollo económico de los acuicultores de la región", subrayó.

ONPE contabiliza el 100 % de actas electorales de la elección presidencial

ONPE Elecciones Generales 12 de abril de 2026

100%

de actas contabilizadas

Fórmula presidencial

www.gob.pe/onpe

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que este viernes 15 de mayo logró contabilizar el cien por ciento de las actas electorales correspondientes a la elección presidencial, en el marco de las Elecciones Generales 2026.

En total, fueron procesadas 92,766 actas electorales a nivel nacional, culminando así el proceso de cómputo oficial de votos para la elección presidencial.

Para alcanzar el 100 % de contabilización, el organismo electoral debió esperar que las actas observadas fueran resueltas por los diversos jurados electorales especiales. Estas actas presentaban incidencias o inconsistencias que requerían revisión y evaluación conforme a la

normativa electoral vigente.

Los resultados oficiales obtenidos por cada organización política pueden visualizarse a través del portal oficial de la ONPE: Resultados Elección Presidencial 2026. El procesamiento y contabilización de las actas estuvo a cargo de 126 centros de cómputo instalados en igual número de oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE) en todo el país. En Lima Metropolitana y el Callao, el trabajo fue reforzado mediante la aplicación de la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE), herramienta que logró implementarse en el 91.22 % de mesas de sufragio, mientras que en un 8.78 % no pudo ser aplicada. Para estas elecciones generales, la ONPE rediseñó su Sistema de Presentación de Resultados con el objetivo de brindar mayor

transparencia y facilitar el acceso ciudadano a la información electoral. Gracias a ello, los electores pudieron hacer seguimiento al estado de cada acta electoral mediante el número de mesa de sufragio o el Documento Nacional de Identidad (DNI). Asimismo, el organismo electoral habilitó un módulo especializado para organizaciones políticas, observadores y actores electorales, permitiendo la descarga masiva de actas y datos electorales. A diferencia de procesos anteriores, la institución no esperó acumular una cantidad significativa de actas procesadas para emitir reportes preliminares. Desde las 5:00 de la tarde del domingo 12 de abril, cualquier ciudadano pudo acceder al portal web oficial y seguir en tiempo real el avance del cómputo de votos.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

municipalidad provincial de huallaga dispone cinco puestos para adjudicación en el mercado municipal

La Municipalidad Provincial de Huallaga informó a la población sobre la disponibilidad de cinco puestos de venta en el Mercado Municipal de Saposoa, los cuales serán sometidos al proceso de adjudicación conforme a las disposiciones y normas municipales vigentes. De acuerdo con el comunicado oficial emitido por la comuna provincial, en el primer nivel del centro de abastos se encuentran habilitados los puestos N.º 71 y 72, destinados a la comercialización de artículos de primera necesidad. En tanto, en el segundo nivel están disponibles los puestos N.º 94, 95 y 96, autorizados para el expendio de comida. Las autoridades municipales señalaron que los ciudadanos interesados en acceder a uno de estos espacios

deberán presentar su solicitud formal a través de Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huallaga, cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos para el proceso de adjudicación. Asimismo, indicaron que esta medida tiene como finalidad promover nuevas oportunidades comerciales para emprendedores y comerciantes de la provincia, además de contribuir a la reactivación y dinamización de la economía local en el principal centro de abastos de Saposoa. La municipalidad exhortó a los interesados a acercarse oportunamente a la comuna provincial para recibir mayor información sobre los plazos, condiciones y documentación requerida para participar en el proceso.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : JEAN PIERRE BARRERA TORRES
 EDAD : 30 AÑOS
 ESTADO CIVIL : SOLTERO
 OCUPACIÓN : LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
 NATURAL : TARAPOTO
 NACIONALIDAD : PERUANA
 DOMICILIADO : PASAJE 6 DE SETIEMBRE MZ -C-LT. 06-TARAPOTO.

Y DOÑA : MISHEL ALMENDRA FLORES RENGIFO
 EDAD : 31 AÑOS
 ESTADO CIVIL : SOLTERA
 OCUPACIÓN : LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
 NATURAL : TARAPOTO
 NACIONALIDAD : PERUANA
 DOMICILIADO : CARRETERA A YURIMAGUAS N° 803-BANDA DE SHILCAYO.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 15 de mayo del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
 LORENA PEZO DIAZ
 DNI: 01129019
 REGISTRADORA CIVIL



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentaron **Segundino Fernández Sánchez;** y **Sara Rosillo Jiménez;** Solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, respecto al predio denominado **Siliae,** ubicado en el Sector Morales, Valle Huallaga Central, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **04010032;** del Registro de Predios de la Oficina Registral de con un área a rectificar de **3.1700 Has,** cuyos linderos y medidas perimétricas son:

Norte: Colinda con la Unidad Catastral N°30575, del vértice 1 al 2, midiendo 474.74 ml.

ESTE: Colinda con la Unidad Catastral N°30575, del vértice 2 al 5, en tres tramos, tramo 2 - 3, mide 15.34 ml, tramo 3-4, mide 14.67 ml, tramo 4-5, mide 9.21 ml.

SUR: Colinda con la Unidad Catastral N° 30565, del vértice 5 al 7, en dos tramos, tramo 5-6, mide 109.97 ml, tramo 6-7, mide 202.00 ml.

OESTE: Colinda con las Unidades Catastrales N°30552, 30553, del vértice 7 al 1, en tres tramos, tramo 7-8, mide 42.40 ml, tramo 8-9, mide 17.30 ml, tramo 9-1, mide 150.10 ml.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 13 de mayo de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
 Notario de la Provincia de San Martín



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.
R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
 TARAPOTO: 942960057
 TOCACHE: 945033870
 BELLAVISTA: 942699678
 PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas
 Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.
 GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.
 Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.
 Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.
 Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.
 Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.
 Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.
 Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.
 Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.
 Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.
 Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.
 Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.
 Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES
 942 013618
 942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
 JR.ILO - S/N - Cdra. 5
 RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
 (042) 584656
 Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi N° 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Ferrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



CRISTO MORADO
 Siempre contigo...



SISA
 914 924 081 0
 942 855 795 0

LAMAS
 983 096 389 0
 983 096 379 0

TARAPOTO
 942 855 798 0
 914 925 257 0

Si no te gusta mi servicio... **Quéjate**
 0 983 097 181

Empresa de Transportes
"Virgen del Carmen" S.A.C.



TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:
 Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:
 Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:
 Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
 RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO



MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626



INMOBILIARIA RIAD R&M
 TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto
Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.
 Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca - Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS
 042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
 042584361 947737783



Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
 Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

Surfistas peruanos solicitan al Congreso priorizar ley para fortalecer el apoyo privado al deporte

Los destacados surfistas peruanos Mafer Reyes, Daniela Rosas, Sol Aguirre, Lucca Mesinas y Miguel Tudela solicitaron al Congreso de la República priorizar la aprobación del Proyecto de Ley N.º 14336/2025-CR, iniciativa que plantea modificar la Ley de Mecenazgo Deportivo para ampliar los incentivos tributarios destinados al apoyo de atletas peruanos mediante la participación de la empresa privada.

La petición fue presentada mediante un documento enviado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso. Los deportistas consideran que la aprobación de esta propuesta permitirá mejorar las condiciones de entrenamiento, preparación y participación en competencias internacionales de alto nivel, con miras a los Juegos Panamericanos Lima 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

El proyecto, impulsado por la congresista Diana Gonzales, busca modernizar el actual sistema de financiamiento privado para el deporte y agilizar la entrega de recursos a los atletas. Entre los principales cambios propuestos destaca la reducción de los plazos para acceder al financiamiento y la incorporación de nuevos beneficios tributarios que incentiven la inversión privada en el deporte nacional.

Los surfistas señalaron que el surf se ha convertido en una de las disciplinas más exitosas para el Perú en los últimos años, gracias a los resultados obtenidos en campeonatos nacionales, panamericanos y mundiales. En ese contexto, sostuvieron que el fortalecimiento del respaldo económico resulta fundamental para mantener la competitividad internacional de los deportistas peruanos.

Asimismo, remarcaron que la iniciativa no solo beneficiará al surf, sino también a otras disciplinas deportivas que requieren apoyo financiero constante para afrontar procesos de preparación y competencias internacionales. En respaldo a esta propuesta, el medallista olímpico de París 2024, Stefano Peschiera, sostuvo recientemente una reunión con el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, y con



la congresista Diana Gonzales, con el objetivo de solicitar apoyo político para impulsar la aprobación del proyecto antes del cierre de la actual legislatura. Los deportistas pidieron

que ambas comisiones parlamentarias emitan una opinión favorable sobre la iniciativa y que posteriormente sea debatida y aprobada por el Pleno del Congreso en el más breve plazo.

Los deportistas pidieron

que ambas comisiones parlamentarias emitan una opinión favorable sobre la iniciativa y que posteriormente sea debatida y aprobada por el Pleno del Congreso en el más breve plazo.

Álvaro Arbeloa responde a Mbappé y reafirma su autoridad en el Real Madrid



El entrenador del Real Madrid, Álvaro Arbeloa, respondió públicamente a las declaraciones de Kylian Mbappé sobre su suplencia en el reciente triunfo del club merengue ante el Real Oviedo y dejó en claro que las decisiones deportivas de-

penden exclusivamente del cuerpo técnico.

La controversia surgió luego de la victoria 2-0 del Real Madrid frente al Real Oviedo por la jornada 36 de LaLiga. Tras el encuentro, Mbappé reveló que Ar-

beloa le había comunicado que actualmente es considerado el cuarto delantero del equipo, por detrás de Vinicius Jr., Gonzalo García y Franco Mastantuono.

“El místico me ha dicho que yo soy el cuarto de-

lantero del equipo”, declaró el atacante francés, sorprendiendo tanto a la prensa como a la afición madridista debido al peso mediático y deportivo del jugador.

Horas después, durante la conferencia de prensa

posterior al compromiso, Arbeloa respondió de manera directa a las declaraciones del futbolista. “Yo soy el técnico del Real Madrid y yo decido quién juega y quién no”, afirmó el entrenador español, marcando distancia frente a cualquier interpretación sobre presiones externas o jerarquías dentro del plantel.

El estratega también explicó que la suplencia del delantero estuvo relacionada con aspectos físicos y deportivos.

“Para mí, es muy claro que un jugador que hace cuatro días no pudo ni ir al banquillo, hoy no deba ser titular”, sostuvo en referencia a la reciente ausencia de Mbappé en el partido frente al Barcelona.

Asimismo, Arbeloa precisó que la decisión fue tomada considerando el calendario competitivo y el estado del jugador. Según indicó, Mbappé deberá tener protagonismo en el próximo encuentro del conjunto blanco frente al Sevilla FC, programado para el domingo 17.

Las declaraciones evidencian un momento de tensión dentro del entorno madridista, especialmente por el debate sobre el rol del delantero francés en el esquema del entrenador. No obstante, desde el club no se han reportado conflictos internos adicionales y la atención continúa centrada en la recta final de la temporada de LaLiga.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Goresam inaugura moderno espacio deportivo en institución educativa de Pushurumbo -Tocache

Más de 130 estudiantes de la I.E. N.° 0736 de Pushurumbo cuentan ahora con un moderno espacio deportivo construido por el Goresam para fortalecer sus actividades académicas y recreativas.

Con una inversión superior a los 950 mil soles, el Gobierno Regional de San Martín (Goresam), a través de la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache, inauguró un moderno espacio deportivo con cobertura en la Institución Educativa N.° 0736 del centro poblado de Pushurumbo, distrito de Tocache.

La ceremonia contó con la participación de autoridades regionales y locales, docentes, padres de familia y población en general, quienes destacaron la importan-

cia de esta obra para fortalecer las condiciones educativas y recreativas de los estudiantes.

La nueva infraestructura beneficiará directamente a más de 130 escolares, quienes ahora podrán desarrollar actividades deportivas, culturales, recreativas y académicas en un ambiente seguro y adecuado, protegido de las lluvias y de las altas temperaturas características de la zona.

Durante el acto inaugural, representantes del Goresam señalaron que este proyecto forma parte de la política regional orientada a mejorar la infraestructura educativa en las zonas urbanas y rurales de San

Martín, priorizando espacios que contribuyan al desarrollo integral de la niñez y juventud.

Asimismo, docentes y padres de familia expresaron su satisfacción por la culminación de la obra, indicando que durante varios años la institución educativa necesitó contar con un espacio adecuado para la práctica deportiva y la realización de actividades escolares en mejores condiciones.

La construcción de este espacio deportivo no solo mejora la infraestructura de la institución educativa, sino que también promueve la integración, la sana convivencia y la práctica de hábitos saludables entre los estudiantes y la comunidad educativa.



Más de 300 estudiantes de San Hilarión ya cuentan con moderna infraestructura educativa

Con una inversión de casi un millón de soles, el Goresam inauguró el mejoramiento de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira, en la provincia de Picota.

Un total de 339 estudiantes del distrito de San Hilarión, en la provincia de Picota, se beneficiarán con la nueva infraestructura educativa inaugurada por el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Gerencia Territorial Bajo Mayo, en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira.

La obra demandó una inversión de S/ 904 mil 963.09 y comprendió la construcción de modernas coberturas metálicas

para la losa deportiva, además del mejoramiento integral de ambientes educativos con nuevos sistemas eléctricos, drenaje pluvial, renovación de pisos, cielo raso y techos.

Asimismo, el proyecto incluyó equipamiento para laboratorio y sala de cómputo, permitiendo que los estudiantes desarrollen sus actividades académicas en espacios más seguros, adecuados y modernos.

Durante la ceremonia de inauguración, el gobernador regional destacó que, pese a la reducción presupuestal y las limitaciones económicas que enfrenta

la región, la actual gestión continúa priorizando obras de impacto social, especialmente en el sector educación.

“La prioridad es seguir cerrando brechas y garantizar mejores servicios para la población”, señaló la autoridad regional, al remarcar que varias inversiones vienen siendo reevaluadas técnicamente para optimizar recursos y ejecutar más proyectos en las diferentes provincias de San Martín.

En ese sentido, indicó que la gestión regional viene impulsando una política de inversión descentralizada, orientada a fortalecer servicios básicos y mejorar la calidad de vida de la población.



Con esta obra, cientos de estudiantes de San Hilarión accederán a mejores condiciones para su forma-

ción académica, en una infraestructura renovada que contribuirá al desarrollo educativo de la

provincia de Picota y al fortalecimiento del servicio educativo en la región San Martín.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Feliz cumpleaños, Denis Herrera Ruiz



En esta fecha especial, recibe un cordial saludo y los mejores deseos de felicidad, salud y prosperidad. Que cada meta se cumpla y que la vida te siga regalando momentos inolvidables junto a tus seres queridos.

Que la alegría de este día permanezca siempre en tu corazón y que el éxito acompañe cada uno de tus proyectos. Hoy es una gran ocasión para celebrar la vida y compartir con quienes más te estiman.
¡Muchas felicidades en tu día!

Feliz cumpleaños, Denis Gino Paolo



Hoy es una fecha muy especial para reconocer a una gran persona y desearle momentos llenos de felicidad, salud y prosperidad. Que cada paso que des esté acompañado de éxitos, nuevas experiencias y muchas alegrías junto a las personas que más aprecias.

Que este nuevo año de vida traiga consigo grandes oportunidades y recuerdos inolvidables. Recibe este cálido saludo con mucho cariño.

Att: Una amiga

Feliz cumpleaños Mark Pinedo



Que este día especial esté rodeado de alegría, buenos momentos y el cariño de las personas que forman parte de tu vida. Que cada nuevo reto llegue acompañado de fortaleza, entusiasmo y muchas oportunidades para seguir creciendo y alcanzando tus objetivos.

Hoy es una ocasión perfecta para celebrar la vida, compartir sonrisas y agradecer por cada experiencia vivida. Que la felicidad y las bendiciones te acompañen siempre.
¡Éxitos y muchas felicidades en tu día!

Feliz cumpleaños Naty García

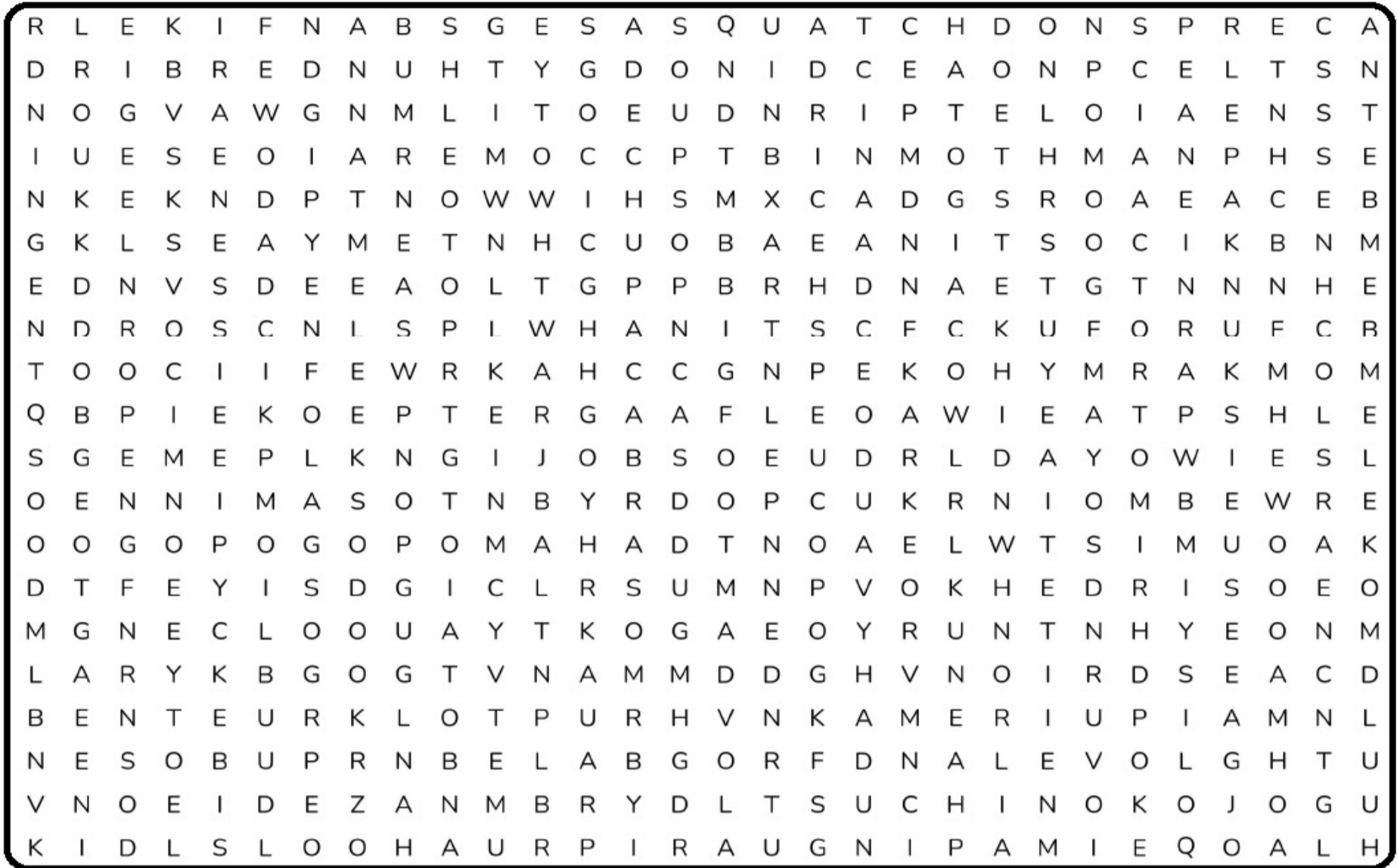


En esta fecha tan especial, recibe un afectuoso saludo acompañado de sinceros deseos de bienestar, alegría y grandes satisfacciones en cada aspecto de tu vida. Que nunca falten los motivos para sonreír y seguir disfrutando de cada instante junto a quienes más aprecias.

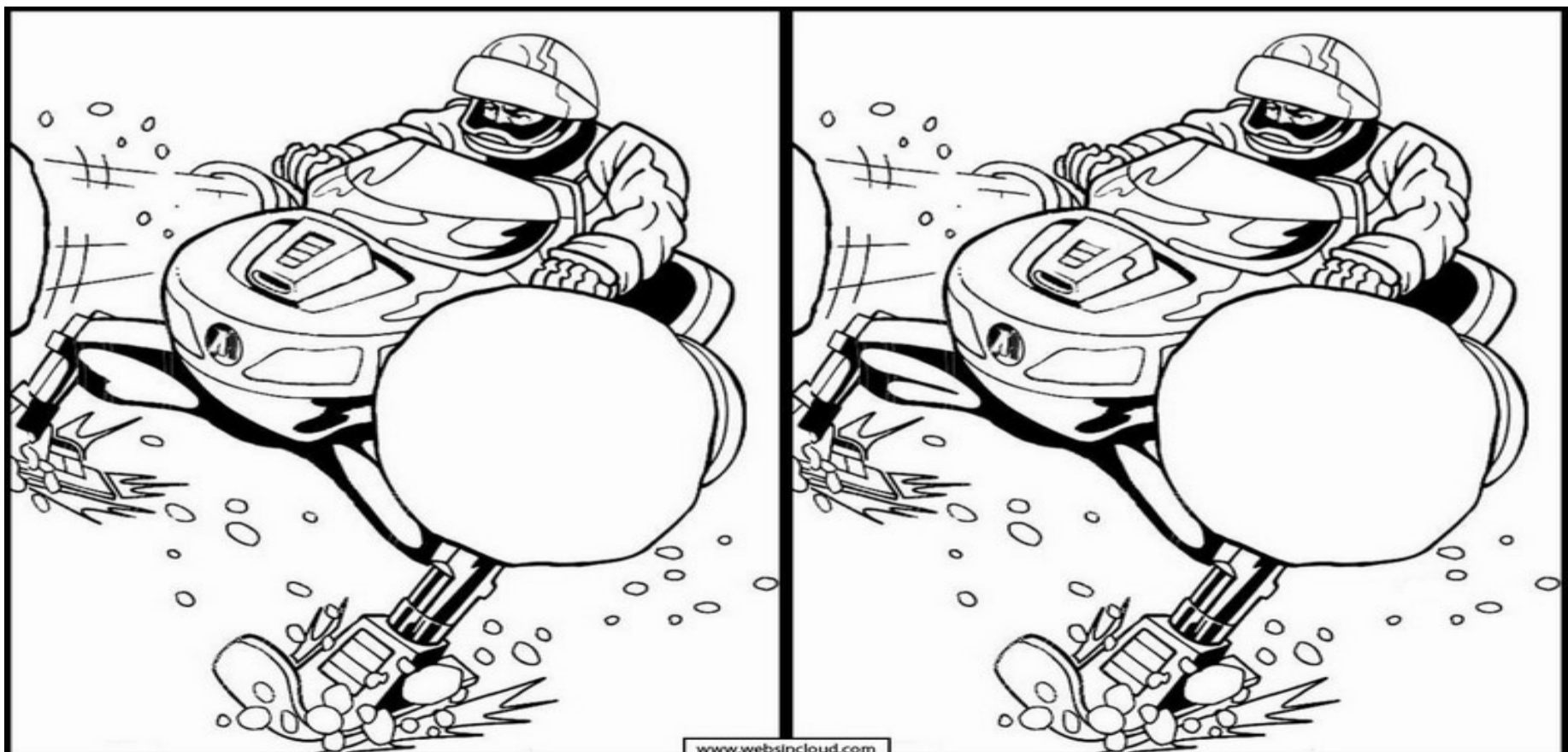
Que este nuevo año llegue lleno de ilusiones, momentos inolvidables y muchas bendiciones. Hoy es el momento ideal para celebrar la dicha de un año más de vida.
¡Que pases un cumpleaños maravilloso!

Criptozoología

- | | | | |
|--------------|-------------|------------|--------------|
| Ahool | Barmanou | Bigfoot | Bunyip |
| Champ | Chupacabras | DoverDemon | EbuGogo |
| Flatwoods | JerseyDevil | Kraken | LochNess |
| LovelandFrog | Mapinguari | Mngwa | MokeleMbembe |
| Mothman | Nessie | Ningen | Ogopogo |
| OrangPendek | Ropen | Sasquatch | SkunkApe |
| Thunderbird | Tsuchinoko | Wendigo | Yeren |
| Yeti | Yowie | | |



Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

¡ALERTA MUNDIAL! DESCUBREN RATONES “FALSOS” EN LABORATORIOS

Un análisis genético realizado en más de 300 cepas de ratones de laboratorio detectó discrepancias significativas entre la descripción oficial de estos modelos animales y su composición genética real, lo que podría comprometer la reproducibilidad y validez de numerosas investigaciones biomédicas a nivel mundial.

El estudio, publicado en la revista científica *Science*, evaluó 611 muestras pertenecientes a 341 cepas mantenidas por los Centros de Investigación y Recursos de Ratón Mutante (MMRRC), una red creada en 1999 por los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos para preservar y distribuir modelos genéticos utilizados en investigación. Los resultados revelaron que el 47 % de las cepas presentaban inconsistencias respecto a la forma en que habían sido descritas originalmente.

Según los investigadores, estos errores podrían afectar la interpretación de experimentos relacionados con enfermeda-

des, tratamientos y respuestas inmunológicas. “Si no entendemos completamente la genética de los ratones que utilizamos, corremos el riesgo de malinterpretar cómo funcionan realmente las enfermedades”, señaló Daniel Rawle, inmunólogo del instituto QIMR Berghofer, en Australia.

Rawle ya había identificado un problema similar en una investigación de 2022 sobre ratones modificados para carecer de la proteína inmune granzima A. El error genético llevó inicialmente a conclusiones equivocadas sobre la protección frente a una forma paralizante de artritis asociada al virus chikungunya.

El proyecto fue liderado por Fernando Pardo-Manuel de Villena, quien explicó que estas inconsistencias suelen originarse durante los procesos de cruce genético utilizados para trasladar modificaciones específicas entre cepas de ratones. Dicho procedimiento



puede extenderse entre 10 y 20 generaciones y requiere controles rigurosos para evitar errores.

Entre los hallazgos más relevantes, el estudio identificó que el 7 % de las cepas pertenecía a una línea genética completamente distinta, mientras que el 26 % correspondía a subcepas dife-

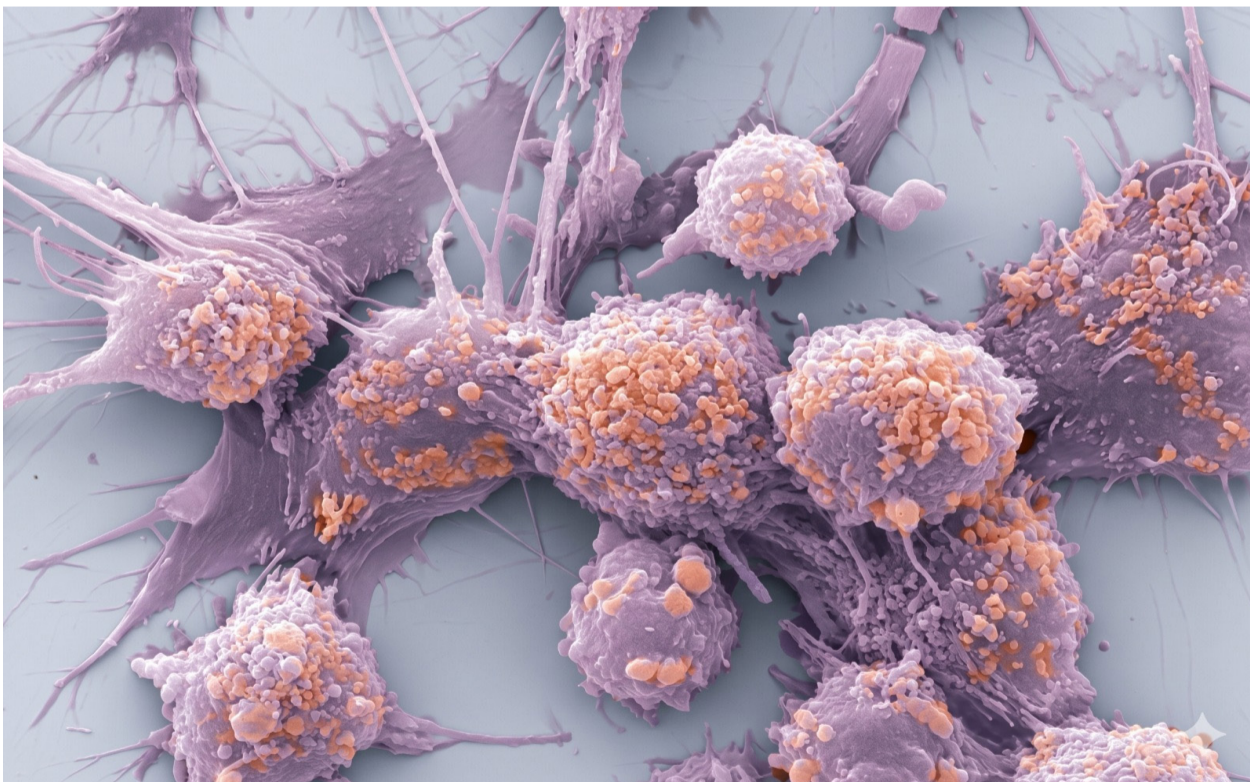
rentes. Además, cerca del 10 % contenía modificaciones genéticas no registradas oficialmente, como genes reporteros fluorescentes.

Ante esta situación, las instalaciones de MMRRC han comenzado a implementar procesos de genotipa-

do sistemático para verificar la identidad genética de todas sus cepas, priorizando las más utilizadas en investigación. Aunque algunos especialistas consideran que los errores podrían no afectar necesariamente la replicación de ciertos experimentos, otros advierten que sí podrían conducir a conclusio-

nes científicas incorrectas y a un uso ineficiente de recursos. “Este artículo refuerza nuevamente la necesidad de una caracterización genética rigurosa y un control de calidad de las cepas de ratones si queremos resultados reproducibles y traducibles”, concluyó Rawle. Fuente: *Science* (2026).

¡IMPACTANTE! ESTUDIO MUNDIAL REVELA QUE EXAMEN PSA PODRÍA SALVAR HOMBRES



Una nueva revisión médica internacional publicada por el grupo Cochrane concluyó que la prueba de antígeno prostático específico (PSA), utilizada para detectar cáncer de próstata mediante un análisis de sangre, probablemente reduce el riesgo de muerte por esta enfermedad. El ha-

llazgo representa un cambio importante frente a las evaluaciones previas realizadas por la misma organización en 2006 y 2013, que no encontraron evidencia suficiente sobre su efectividad para salvar vidas.

El estudio, basado en datos

de casi 800.000 hombres, incorpora resultados de nuevos ensayos clínicos realizados en Reino Unido y Finlandia, además de seguimientos más prolongados de investigaciones anteriores desarrolladas en Estados Unidos y Europa. Según los autores, la actualización permitió identificar be-

neficios que antes no eran visibles debido al tiempo limitado de observación.

“Por primera vez, decimos de manera bastante autorizada que la detección del cáncer de próstata reduce la mortalidad por cáncer de próstata”, afirmó Philipp

Dahm, urólogo de la Universidad de Minnesota y autor correspondiente de la revisión.

El cáncer de próstata es uno de los tipos de cáncer más frecuentes en hombres. Solo en 2022 afectó a aproximadamente 1,5 millones de personas en todo el mundo. Desde la década de 1980, la prueba PSA se ha utilizado para detectar niveles elevados de una proteína producida por la próstata, lo que puede indicar la presencia de tumores. Sin embargo, durante años existió controversia debido a que la prueba también detecta casos de crecimiento lento o alteraciones benignas, lo que podría derivar en biopsias y tratamientos innecesarios.

La nueva revisión concluye que, por cada 1.000 hombres examinados, la prueba PSA detecta aproximadamente 36 casos de cáncer de próstata y evita la muerte de dos personas. Además, el infor-

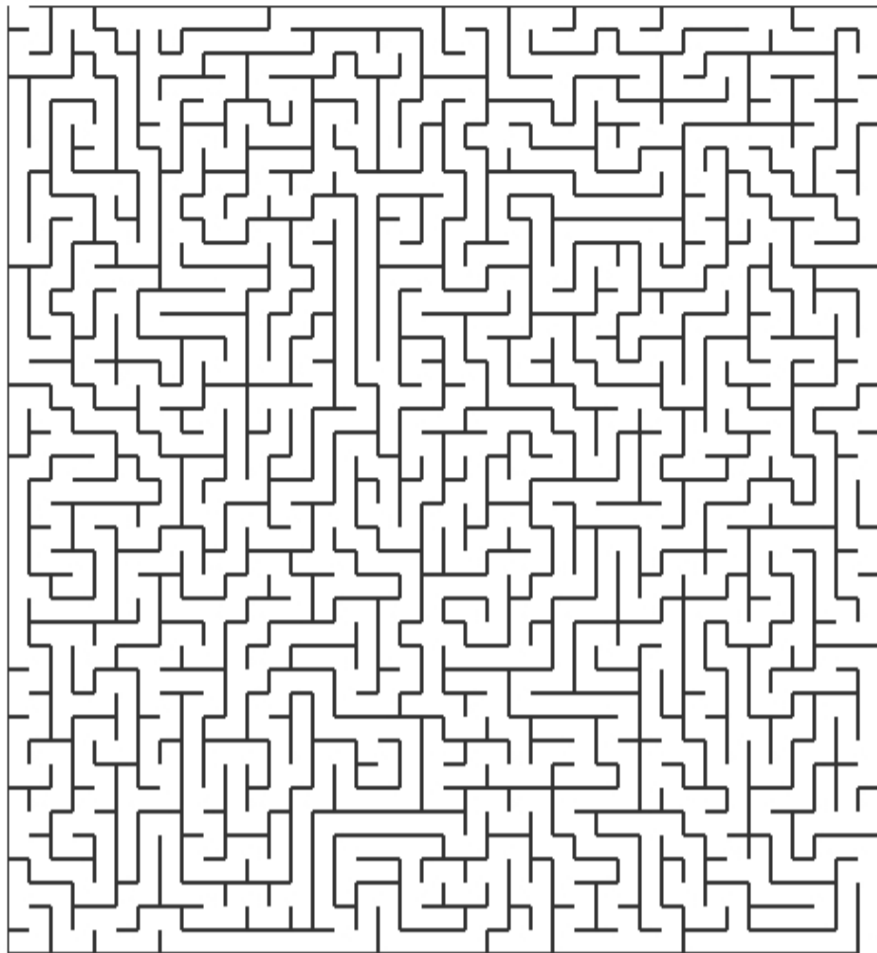
me señala que la detección genera “poca o ninguna diferencia” en la aparición de efectos graves relacionados con biopsias o tratamientos.

Los investigadores consideran que los beneficios serían más relevantes en hombres con mayor expectativa de vida saludable, debido a que los efectos positivos de la detección pueden tardar años en evidenciarse.

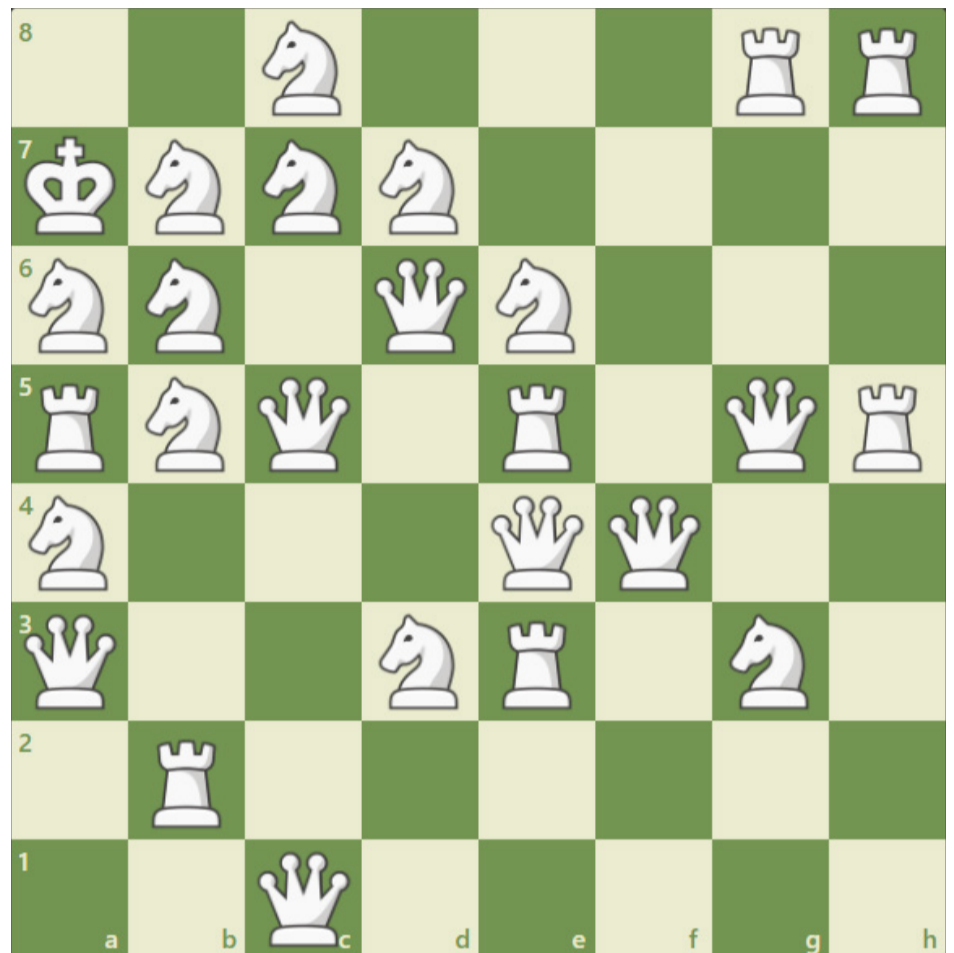
Aunque especialistas independientes valoraron la solidez del análisis, algunos expertos advirtieron que aún existen limitaciones metodológicas y posibles riesgos de sobrediagnóstico, especialmente en hombres mayores de 70 años. El informe llega en un momento en que diversos organismos de salud revisan sus recomendaciones sobre el uso rutinario de la prueba PSA en distintos países. Fuente: Cochrane (2026).

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

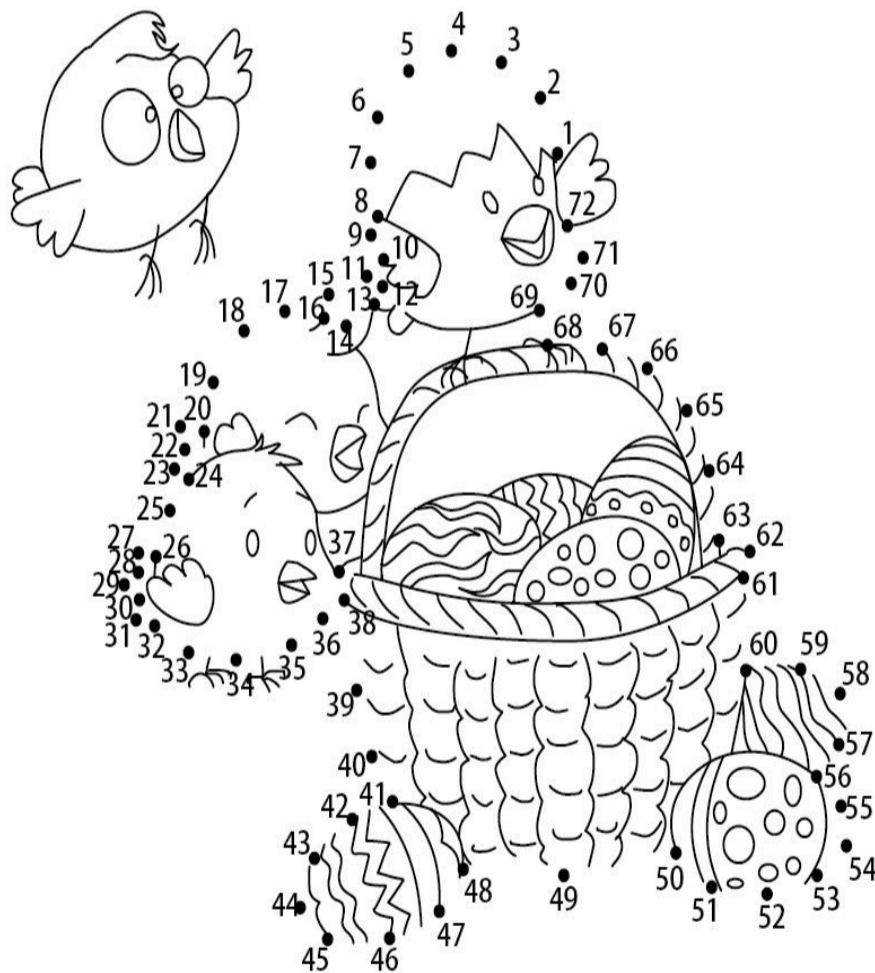
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

			5		4		1	
		3	7	9				2
	5						8	
9		4			2			
1				6			5	9
	2						3	8
	7	2		4				
					3	6		7
	6	8		1		3		

POR: Lily

HORÓSCOPO DE HOY

Aries
 Vas a ser más libre de actuar según tus ideas para tu futuro. Una buena noticia financiera llega. Tu forma recupera un mejor nivel, te sientes enérgico para enfrentar lo que debe ser, no te disperses en palabras estériles.

Leo
 Este día comienza con un conflicto que te confronta con el otro y te obliga a resolver ciertos desacuerdos con urgencia. La atmósfera sigue siendo explosiva y, ya sea en el ámbito profesional o familiar, estás en el banquillo.

Sagitario
 Si evitas algunos excesos y sabes resistir a tentaciones un poco desestabilizadoras, deberías alegrarte de un día rico en emociones y en oportunidades de todo tipo. El cielo está de tu lado y te asegura un brillo y un carisma incomparables.

Tauro
 Amable, optimista, serás el animador perfecto, es el momento de defenderte a tu causa. Si te cuesta mantener el ritmo, recargar tus baterías energéticas al aire libre te ayudaría, no te alarmes por ello.

Virgo
 Recibirás noticias agradables. Estarás de humor decidido a acercarte a tus metas, adelante. Salir de los caminos habituales te permitirá recargar energía moral. En el plano corporal, te beneficiaría hacer algunos ejercicios físicos.

Capricornio
 La vida es bella hoy, usted está de excelente humor. Nada podrá hacerle cambiar de opinión. Se gasta sin contar, pero su nivel de energía se lo permite. Tómese el tiempo para hacer ejercicio.

Géminis
 Una nueva noticia viene a liberarte de una preocupación en el momento adecuado. Optimismo y bienestar están en el programa. Tu ímpetu y tu combatividad te permitirán resolver problemas prácticos que obstaculizan tu camino.

Libra
 Vas a vivir satisfacciones y buenas sorpresas al compartir más cosas con tu entorno. Tu agenda ocupada te va a requerir mucho esfuerzo. Aliméntate en consecuencia.

Acuario
 Al hacer demasiado, corrés el riesgo de volveros irascibles y malhumorados, pon un poco de agua en tu vino. No estéis en vuestra mejor forma, necesitáis recuperar vuestra serenidad. Tomad el tiempo para dormir bien.

Cáncer
 Estás en el centro de atención y no tendrás ningún problema en convencer a los demás de colaborar contigo. Evita las discusiones acaloradas que te drenan tu potencial de energía, ganarás en ello, no lo dudes.

Escorpio
 Tolerarás mal la falta de sensibilidad, finalmente verás claro en el juego de ciertas personas. Tienes un tránsito enérgico, estarás decidido a mejorar tu interior. ¡Trabaja en perspectiva!

Piscis
 Buenas vibraciones te incitan a emprender, a establecer nuevas relaciones, a descubrir nuevos intereses. El momento es ideal para salir, ver a amigos, conectarte con los demás y pasar un buen rato.



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.



994 974 243



MORGILLOMAQUINARIAAGRICOLA



MORGILLO

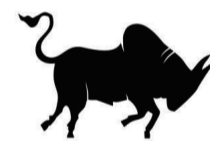


AV. VIA DE EVITAMIENTO CDR 28
LA BANDA DE SHILCAYO

IMPORTADOR OFICIAL DE LAS MARCAS



Kubota



BULL

KOBELCO



Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Clues and Answers:

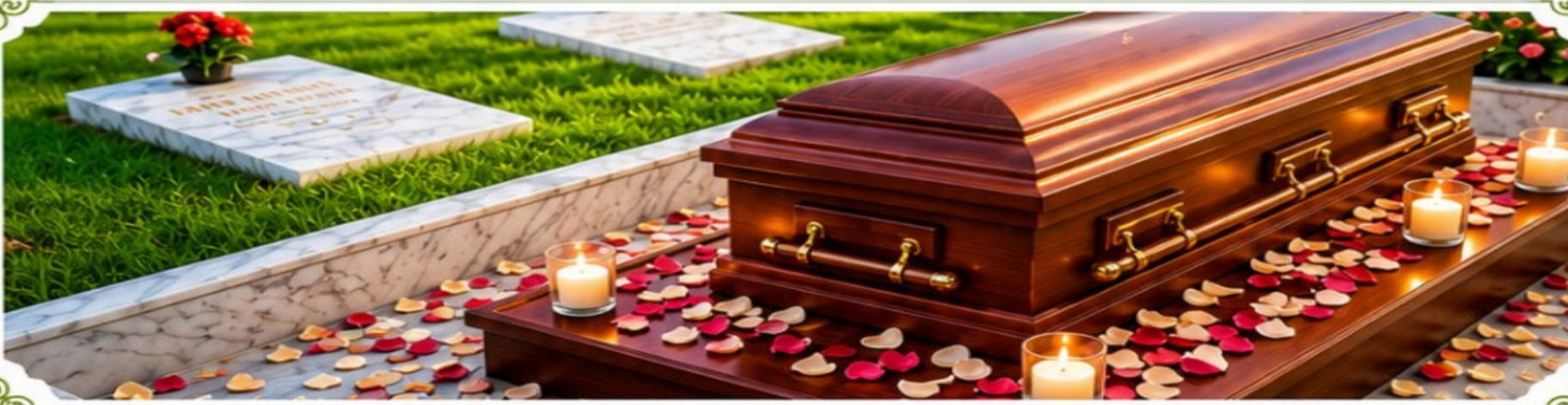
- PROTOZOO MICROCÓPICO UNICELULAR: **AMIBAS**
- 'CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES': **ROSARIO**
- 'LÁGRIMA' EN INGLÉS: **TEAR**
- SEGUNDO RÍO MÁS LARGO DEL MUNDO: **AMURRÚ**
- 'ROL' EN INGLÉS: **PAPEL**
- MONEDA DE RUMANIA: **LEU**
- HERNÁN ROMERO O POLD GASTELLO: **HERNÁN ROMERO O POLD GASTELLO**
- CANTA 'MI MUNDO ES DE ELLA' ... RUIZ: **ROSALÍA**
- TEMA DE OLÉ OLÉ 'LA CHICA YE ...': **LA CHICA YE**
- TV SHOW DE CANTO E IMITACIÓN, '... SOY': **THE VOICEMAIL**
- DORAR, TOSTAR, FREÍR: **TOSTAR**
- PROGRAMA DE TV QUE PROTAGONIZABA HUGO CHÁVEZ '... PRESIDENTE': **EL CHAVEZ**
- SUSTANCIA QUÍMICA EN LA ORINA: **UREA**
- DINOSAURIO PURPURA DE LA TV INFANTIL: **LA PURPURA**
- TONTO, LENTO: **BOBO**
- RELATIVO A LA BOCA: **BUCAL**
- ACTOR EN 'PRESAGIO', ... CAGE: **ALICIA VIKANDER**
- ARGÓN: **ARGÓN**
- LANTANO: **LANTANO**
- AUTOR 'CANTO GENERAL' PABLO ...: **PABLO VIOLA**
- 'MUSEO DE ARTE DE LIMA': **MUSEO DE ARTE DE LIMA**
- AMIGO DE CONDORITO 'GARGANTA DE ...': **GARGANTA DE CONDORITO**
- ACTOR Y DIRECTOR DE TEATRO PERUANO, ALBERTO ...: **ALBERTO FIGUEROA**
- CARGA, LASTRE: **CARGA**
- ACTRIZ Y CANTANTE MEXICANA, ... PUENTE: **LA PUENTE**
- DIOSA GRIEGA, ESPOSA DE ZEUS: **HERA**
- BORO: **BORO**
- FÉMUR, ESTERNÓN O CLAVÍCULA: **FÉMUR**
- DISTRITO DE LA PROV. GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MOQUEGUA: **MOQUEGUA**
- TEMA DE DIEGO TORRES: **DIEGO TORRES**
- ACTOR EN 'VANILLA SKY': **VANILLA SKY**
- PASMADAS, ATONTADAS: **PASMADAS**
- GUISO DE ZAPALLO: **ZAPALLO**
- UNA DE LAS AVES MÁS GRANDES DEL MUNDO: **AVES GRANDES**
- CLORURO DE SODIO: **CLORURO DE SODIO**
- TEMA DEL DÚO PIMPINELA: **PIMPINELA**
- 'TRES' EN ITALIANO: **TRES**
- RAZA CANINA, GRAN ...: **RAZA CANINA**
- ENTRAR ALGO EN COMBUSTIÓN: **COMBUSTIÓN**
- SERIE ESPAÑOLA 'LA ... DE PAPEL': **LA DE PAPEL**
- PRESIDENTE DE LA FIFA: **PRESIDENTE DE LA FIFA**
- TEMA DE LA CANTANTE MELODY '... SE': **MELODY '... SE'**
- TERRITORIO BRITÁNICO DE ULTRAMAR, ISLAS ...: **TERRITORIO BRITÁNICO DE ULTRAMAR**
- PERSONAJE DE SAINT SEIYA, ... KIDO (ATENEA): **KIDO (ATENEA)**
- ÓLEO DE SALVADOR DALÍ '... ATÓMICA': **ÓLEO DE SALVADOR DALÍ**
- MARCO ANTONIO SOLÍS '... MURIENDO MI ALMA': **MURIENDO MI ALMA**
- SUPER-HEROÍNA, ESPOSA DE AQUAMAN: **ESPOSA DE AQUAMAN**
- FUTBOLISTA PORTUGUÉS 'CR7' CRISTIANO ...: **CRISTIANO RONALDO**
- CANTA 'LO PEOR DE TODO' GRUPO ...: **LO PEOR DE TODO**
- TERCERA CIUDAD DE UCRAANIA: **TERCERA CIUDAD DE UCRAANIA**
- CAER NIEVE: **CAER NIEVE**
- 'POR LA PLATA BAILA EL ...': **POR LA PLATA BAILA EL**
- FILME CON CHLOÉ GRACE MORETZ 'LA QUINTA ...': **LA QUINTA**
- PEDRO SUÁREZ VERTIZ 'MI AUTO ERA UNA ...': **MI AUTO ERA UNA**



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

Un lugar para recordar con amor



— NUESTROS SERVICIOS: —



INHUMACIÓN
(Lotes y nichos)



ENTIERROS DIGNOS

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.



Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.



900038303
992156074

**San Antonio de Padua Sembrando Calidad
para cosechar Excelencia.**

Diario

THEY